

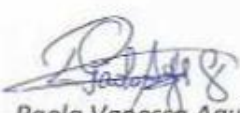
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXONORTE S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En Guayaquil, a los Veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las diecisiete horas en el local social de la Compañía, ubicado en la Urbanización La Herradura, Manzana 4 Solar 13, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía EXONORTE S.A., con la asistencia personal y por sus propios derechos de las accionistas señora Paola Vanessa Aguilar Granja como propietaria de Una Acciones, Señor Washington Vicente Pazmiño Aguilar, como propietario de Setecientos Noventa y Nueve Acciones, que corresponden Ochocientos acciones. Se encuentra de esta forma representado por las asistentes, la totalidad del Capital Social suscrito de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual se constató previamente por Secretaría con la revisión del libro de acciones y accionistas de la compañía. El Señor Washington Vicente Pazmiño Aguilar como Presidente decide instalarse en Junta General, de conformidad a lo previsto con el Art. 238 de la Ley de compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar el siguiente y único punto del orden del día: Conocer y aprobar los Estados Financieros, que elaborado el gerente de la compañía. Se instala de esta manera la Junta General de accionistas de la compañía bajo la Presidencia del Señor Washington Vicente Pazmiño Aguilar y actuando de secretaria la suscrita Señora Paola Vanessa Aguilar Granja. El presidente de la junta dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión, esto es sobre la aprobación de los Estados Financieros. El Gerente de la compañía toma la palabra y expone a la junta el Balance General dado que la empresa está inactiva, para que se acorde con las regulaciones de la Superintendencia de Compañía, ha elaborado el Estado de Situación del 2012 y pone a consideración de la junta dichos documentos para su estudio y aprobación. La Junta, luego de examinar y estudiar dichos documentos lo aprueba en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto el único punto de materia y objeto de esta reunión, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al término de la cual se instala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y se lo aprueba y unánimemente, con lo cual se da por terminada la reunión a la Dieciocho horas, firmando para la constancia el Presidente conjuntamente con la Secretaria que certifica.



Washington Vicente Pazmiño Aguilar

PRESIDENTE



Paola Vanessa Aguilar Granja

Secretaria Ad-Hoc